

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
 SOLICITUD DE RECURSOS ECONOMICOS			
F-22-01-R1;210817		B: Código/Revisión; Fecha:	F-19-04-R1;210817
Datos de los Registros (evidencia):		C. Página	1 de 1
D. Fecha de elaboración:	08/04/2019	E. Periodo al que aplica:	2019

1. FOLIO: 756
Federal 2019

DATOS GENERALES

2 PROYECTO:	37	3 PARTIDA:	37504	4 REQUISICION NO.	215
5 SOLICITANTE:	L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ				
6 ÁREA SOLICITANTE:	RECURSOS MATERIALES Y SERV. GENERALES				
7 PUESTO:	JEFA DE DEPARTAMENTO				
8 CONTRATO O PEDIDO No. (JUSTIFIQUE EN CASO DE NO INCLUIRLO)	CON/RM/ADJ/SUB.29/19				

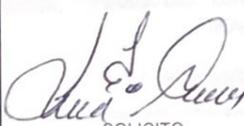
9 SOLICITUD DE

VIÁTICOS	<input type="checkbox"/> (ANEXO F-16-0XX)	PAGO A PROVEEDORES	<input checked="" type="checkbox"/>
GASTOS A COMPROBAR	<input type="checkbox"/> (ANEXO F-16-0XX)	REPOSICION DE GASTOS	<input type="checkbox"/>
REEMB. DE FONDO REV.	<input type="checkbox"/>	BECAS	<input type="checkbox"/>
10 IMPORTE SOLICITADO:	\$ 26,400.00		
11 CON LETRA:	(Veintiseis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)		
12 CONCEPTO:	Pago de la diferencia por servicio de hotel en Ciudad Juárez del 10 al 15 de abril para participantes en el encuentro deportivo		

OBSERVACIONES

FORMA DE PAGO

CHEQUE			
13. A NOMBRE DE			
14. CHEQUE PARA EL DIA:			
15. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	*FACTURA <input type="checkbox"/>	*RECIBO	<input type="checkbox"/>
TRANSFERENCIA			
16. NOMBRE DE	Compañía Hotelera el Paseo S.A. de C.V.		
	0116 1488 32 FAVOR DE VERIFICAR EL NÚM. EN COPIA DE REQ.215		
18. NOMBRE DEL BANCO:	BANCOMER		
19. TRANSFERENCIA PARA EL DIA:	8-abr.-19		
20. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	*FACTURA <input type="checkbox"/>	*RECIBO	<input type="checkbox"/>

21. FIRMAS	ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	RECTORIA
		
SOLICITO L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ	Vo. Bo. M.A. ORIS ESTELA VARGAS GARCÍA	AUTORIZÓ MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO

OC 202 P00700
C 293 P00703

OP 204 P00722
P216 C00549

08 Abril 2019

REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F-22-01-R1-210817

B. Código/Revisión, Fecha:

F-16-09-R4:040319

Datos para los Registros (Evidencia):

C. Página

de

D. Fecha de elaboración:

martes, 19 de marzo de 2019

E. Periodo al que se aplica:

ENE - ABR 2019

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

1. Folio: 210

2. Fecha que se requiere el bien o servicio: (dd/mm/aaaa)

21/03/2019

3. Núm. de contrato:

Urgente:

XXX

4. Prioridad:

Normal

5. Nombre y Firma del solicitante:

L.D.G.D. ALEJANDRO OLVERA HERRERA

6. Proyecto:

37 Act. Cult., Deport., y Recreat.

7. Nombre y Firma del líder del proyecto:

MTRA. ORIS ESTELA VARGAS GARCÍA

8. JUSTIFICACIÓN:

XXIII ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO Y CULTURAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, CIUDAD JUÁREZ 2019, CON UN IMPACTO A NIVEL NACIONAL

9. Clave (R. o L.)	10. Partida (Progr. Y Pres.)	11. Cantidad	12. Unidad de Medida	13. Concepto	14. Especificaciones Técnicas	15. Costo Unitario Aproximado	16. Subtotal
	37504	16	SERVICIO	HOSPEDAJE	50% DEL PAGO DE HABITACIONES PARA HOSPEDAJE DEL 10 AL 15 (CINCO NOCHES PARA 61 PERSONAS)	\$ 288.52	\$ 88,000.00
					COMPañÍA HOTELERA EL PASEO S.A. DE C.V.		\$ -
					BANCO: BANCOMER BBVA		\$ -
					NUMERO DE CUENTA 0116148832		\$ -
					TRANSFERENCIA ELECTRONICA: 12164001161488300 00		\$ -
							\$ -
							\$ -
							\$ -
							\$ -
							\$ -
							\$ -
							\$ -



AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

22. OBSERVACIONES:

17. Total del Gasto:	18. Máximo Autorizado:	19. Proyecto:	financiamiento:
\$ 88,000.00			Federal
			Estatal
			IP

EL NUMERO DE TRANSFERENCIA DEBE TENER UN CERO COMO PRIMER NÚMERO
EL 50% RESTANTE DEL PAGO FAVOR DE REALIZARLO EL PRÓXIMO 5 DE ABRIL DEL 2019

21. FIRMA DE AUTORIZACIÓN:

L.C. LILIANA REYES KANHAN

23. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

M.C.A. MARGARITA LEO CUEVAS

24. NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR:

DR. JULIO MÁRQUEZ RODRIGUEZ

25. NOMBRE Y FIRMAS DE CONFORMIDAD Y FECHA:

NOTA:

En caso de ser monto mayores de 300 veces la UMA se deberá de verificar el procedimiento de adjudicación: DIRECTA, INVITACIÓN O LICITACIÓN, dependiendo de ello será el tiempo de entrega, conforme lo estipula la Ley en la materia, y el área usuario deberá requisitar el anexo técnico.



XXIII ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO Y CULTURAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, "CIUDAD JUÁREZ 2019"



Con el aval de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con la anuencia de la Comisión de Rectores de Formación Integral (CFI), y en coordinación con el Comité Técnico Nacional del Deporte y la Cultura de Universidades Tecnológicas (COTENDCUT)

CONVOCAN

A estudiantes deportistas y artistas, inscritos en las Universidades Tecnológicas públicas del país que cumplan con los requisitos de elegibilidad contenidos en su reglamento general, a participar en el:

XXIII Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas, "Ciudad Juárez 2019"

Bajo las siguientes:

BASES

1.- LUGAR Y FECHA:

El evento se llevará a cabo del 11 al 14 de abril del 2019, teniendo como sede la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

2.- DEPORTES, CATEGORÍAS Y RAMAS:

DEPORTES DE CONJUNTO

DEPORTE	CATEGORÍA	RAMA
Baloncesto	De acuerdo al manual operativo del CONTENDCUT	Femenil y varonil
Béisbol		Varonil
Fútbol Asociación		Femenil y varonil
Fútbol Siete		Femenil y varonil
Voleibol de Sala		Femenil y varonil
Softbol		Femenil

DEPORTES INDIVIDUALES

DEPORTE	CATEGORÍA	RAMA
Atletismo*		Femenil y varonil
Ajedrez	Novatos, clasificados e inclusión	Femenil, varonil y mixto
Taekwondo	Primera y segunda fuerza	Femenil y varonil

*Sólo pueden participar las personas que cumplan con las marcas mínimas, dadas a conocer por sus coordinadores regionales vía correo electrónico y comprende las pruebas siguientes:



XXIII ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO Y CULTURAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, "CIUDAD JUÁREZ 2019"



6.- ETAPA ELIMINATORIA REGIONAL

La organización de esta etapa, será responsabilidad de cada región correspondiente, de acuerdo con el calendario aprobado por la Comisión de Formación Integral.

7.- REGIONALIZACIÓN

Las regiones quedan conformadas como lo marca el Manual Operativo para la organización del Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas (ENDCUT).

8.- INSCRIPCIONES

Se llevarán a cabo de acuerdo a lo estipulado en el Manual Operativo, las Instituciones deberán pagar una cuota de inscripción misma que ha sido definida por la CFI, de acuerdo a los siguientes criterios:

Matrícula de entre 1-1000 alumnos	\$10,000.00 (Diez mil pesos)
Matrícula de entre 1001-3000 alumnos	\$16,000.00 (Dieciséis mil pesos)
Matrícula de entre 3001 y más alumnos	\$22,000.00 (Veintidós mil pesos)

Debiendo realizar el pago (transferencia o depósito) de acuerdo a los siguientes datos:

Debiendo realizar el pago (transferencia o depósito) de acuerdo a los siguientes datos:

- A. Nombre: **Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez/ ENDCUT 2019**
Banco: **HSBC, México, S.A.**
Cuenta Bancaria: **4062234802**
Clabe Interbancaria: **021164040622348025**
Contacto UTCJ: **Claudia Zavala del Valle, Coordinadora de Ingresos de la Dirección de Finanzas de la UTCJ.**
Correo: **claudia_zavala@utcj.edu.mx**
Concepto: **(inscripción al XXIII ENDCUT 2019, Nombre de la Universidad)**
- B. Enviar comprobante de pago y los datos de facturación vía correo electrónico al contacto **claudia_zavala@utcj.edu.mx**; con copia al coordinador regional, lo anterior con el fin de poder generar la factura correspondiente en tiempo y forma.
- C. **Fecha límite para realizar el pago 1 de febrero de 2019**

* La institución que no cubra la cuota de inscripción en tiempo y forma de acuerdo a la presente convocatoria, quedará excluida su participación.

9.- JUNTA PREVIA

Se llevará a cabo en el Aula Magna del Edificio "F" de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, del 20 al 22 de marzo del 2019.

Es obligatoria la asistencia de las Instituciones que hayan logrado su clasificación, así como las que participen en actividades de pase directo.



XXIII ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO Y CULTURAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, "CIUDAD JUÁREZ 2019"



10.- REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE EQUIPOS

La documentación técnica para la inscripción de estudiantes y equipos que participarán en las competencias del ENDCUT, será registrada por cada coordinador (a) deportivo y/o cultural de la institución participante vía electrónica al siguiente enlace: <http://endcut2019.utcj.edu.mx> y deberá contener:

a) Cédula debidamente validada (firmada y sellada por el encargado (a) de Servicios Escolares de la respectiva Universidad y por el Coordinador (a) Regional. Deberá entregarse impresa y enmicada para colocarle los hologramas durante la junta previa.

b) Los FUAS deben ser validados y registrados en hoja membretada de manera digital por el responsable de Servicios Escolares, quien deberá ser registrada mediante credencial de elector (en electrónico por ambos lados).

c) Carta protesta de cumplimiento del responsable de servicios escolares, firmada y sellada por él y su Rector.

NOTA: Los documentos descritos en los incisos "a", "b" y "c" deben ser cargados en formato PDF al siguiente enlace: <http://endcut2019.utcj.edu.mx> con fecha límite al 7 de marzo de 2019.

d) Credencial oficial vigente de estudiante para poder participar en los eventos.

e) Tanto la cédula como los gafetes de staff deberán presentarse impresos por disciplina deportiva y cultural en la junta previa.

NOTA:

Las fotografías que se requieren para toda la documentación, deberán ser solamente el rostro, digitales, a color y con fondo claro.

11.- SISTEMA DE COMPETENCIA

Se definirá de acuerdo al número de equipos participantes, conforme a lo estipulado en el reglamento general del Manual Operativo para la organización del Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas (ENDCUT).

12.- REGLAMENTO

Se regirá conforme a lo estipulado en el Manual Operativo para la organización del Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas (ENDCUT) y los reglamentos de las Federaciones Nacionales correspondientes, con las excepciones señaladas en los anexos técnicos que contiene el Manual Operativo.

13.- ARBITRAJES

Los árbitros y jueces oficiales serán designados por el Comité Organizador, y los costos serán absorbidos por las Instituciones participantes.

14.- PREMIACIÓN

En deportes de conjunto, se otorgará trofeo a los tres primeros lugares de cada deporte y rama, así como medalla a cada uno de sus integrantes, de acuerdo al número de atletas que marcan los anexos técnicos del reglamento del Manual Operativo para la organización del ENDCUT.

En deportes individuales, se otorgará trofeo por equipos a las Instituciones que hayan logrado los tres primeros lugares de cada deporte y rama, de acuerdo al sistema de premiación, señalado en el Manual Operativo, así como medalla a los ganadores de los primeros tres lugares de cada evento y rama.

Se otorgará trofeo a los mejores jugadores del torneo de los deportes de: ajedrez, baloncesto, fútbol asociación, fútbol siete, softbol y béisbol, en ambas ramas así como a los jugadores más destacados de voleibol de sala y atletismo, de acuerdo a lo estipulado en el Manual Operativo.

Se considerará campeón deportivo a la Institución que acumule más medallas de oro de acuerdo al medallero general.

Se considerará campeón cultural a la Institución que acumule más medallas de oro de acuerdo al medallero general.

Se considerará campeón absoluto del ENDCUT a la institución que haya obtenido el primer lugar en las competencias deportivas y culturales, con base en el medallero general.

15.- REQUISITOS PARA LOS PARTICIPANTES

Para acreditar la participación de un (a) estudiante en las disciplinas deportivas y culturales del ENDCUT es indispensable cumplir con los siguientes requisitos:

I. Ser estudiante regular que este cursando cualquier carrera de nivel TSU, INGENIERÍA, LICENCIATURA y/o LICENCIA PROFESIONAL, que ofrezca el Subsistema, al momento de la eliminatoria Regional o del Encuentro Nacional.

***No podrán participar alumnos que estudien algún diplomado o curso de educación continua.**

II. Ningún entrenador de un equipo o grupo cultural participante, podrá actuar como competidor dentro de la misma competencia o concurso.

III. Los estudiantes podrán participar en las disciplinas que sus instituciones consideren convenientes, contando con su registro oficial para disciplina en que participe.

***No podrán participar estudiantes inscritos en más de una universidad.**

16.- GASTOS

Las Instituciones participantes deberán hacerse cargo de los gastos correspondientes que resulten de su participación en el evento nacional.

17.- SERVICIOS ASISTENCIALES

El comité organizador del evento nacional, a través de acuerdos y convenios con Instituciones Gubernamentales de Salud, ofrecerá atención médica de primeros auxilios.

Nota: Se recomienda ampliamente obtener antes de su viaje, un seguro médico de accidentes que cubran el traslado y el propio evento, así como tener vigente el seguro facultativo del IMSS.



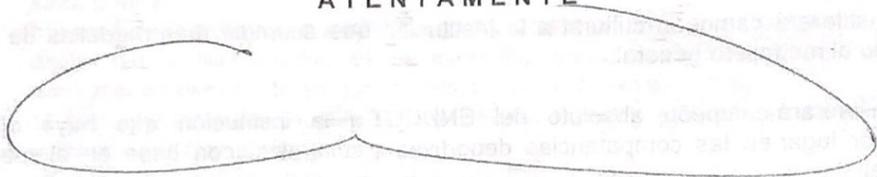
XXIII ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO Y CULTURAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, "CIUDAD JUÁREZ 2019"



18.-TRANSITORIOS

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador del Evento Nacional, en coordinación con la Comisión de Formación Integral, y el Comité Técnico Nacional del Deporte y la Cultura en Universidades Tecnológicas.

ATENTAMENTE



LIC. GUILLERMO JOSÉ ÁLVAREZ TERRAZAS
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

[Faint, illegible text from the reverse side of the page is visible through the paper.]



Fecha y hora de consulta 08/04/2019 3:29:30 PM Contrato 00088633
 Nombre del Cliente UNIVERSIDAD
 TECNOLOGICA DE
 TULANCINGO

Bancomer net cash - Pago Bancomer

Operación exitosa

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1 Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Bancomer

Descripción: HOTELERA Importe de la operación: 26,400.00 MXP

Cuenta de retiro: 0112682974 Cuenta de depósito: 0116148832

Divisa de la cuenta: MXP Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD
 TECNOLOGICA DE
 TULANCINGO Titular de la cuenta: CIA HOTELERA EL PASE
 O SA DE CV

Fecha de creación: 08/04/2019 Fecha de aplicación: 08/04/2019

Hora: 15:29:22

Instrumento de seguridad: ASD 1856803838 Motivo de pago: DIFERENCIA SERVICIO
 HOTEL

Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0060266017 Folio único: I323201904081529220060266024

Estado operación

Porcentaje firmado: 100% Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	--- %	08/04/2019
FIRMO	ADMIN1	100 %	08/04/2019

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA
 Bancomer

www.bancomernetcash.com